

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.230

Jueves 21 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2687305

MINISTERIO DE ENERGÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON IVÁN MORÁN MORÁN AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Núm. 2 A.- Santiago, 7 de abril de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en el decreto con fuerza de ley N° 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Energía, régimen de remuneraciones que le será aplicable y modifica la planta de personal de la Comisión Nacional de Energía; en el decreto supremo N° 8 A, de 6 de mayo de 2022, del Ministerio de Energía; en la carta de renuncia voluntaria, de fecha 31 de marzo de 2025 presentada por don Iván Morán Morán; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

Considerando:

- Que, mediante decreto supremo N° 8 A, de 6 de mayo de 2022, del Ministerio de Energía, se nombró a don Iván Morán Morán, cédula de identidad N° 14.327.344-K, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago, a contar de la misma fecha del decreto que lo nombra.
- Que, a través de carta de fecha 31 de marzo de 2025, don Iván Morán Morán, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago, a contar del 1 de abril de 2025.

Decreto:

Acéptase, a contar del 1 de abril de 2025, la renuncia voluntaria de don Iván Morán Morán, cédula nacional de identidad N° 14.327.344-K, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago, grado 4° de la EUS, de la planta del personal de directivos de exclusiva confianza de la Subsecretaría de Energía. Asimismo, se deja establecido que dicha persona no registra deudas con la institución, ni se encuentra sometida a algún proceso disciplinario.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Diego Pardow Lorenzo, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., María Fernanda Riveros Inostroza, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.